REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MAGÜI – PAYÁN

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS EN LA PRESENTE FECHA

RADICACION	CLASE DE PROCESO	CONTRAYENTES	DEMANDADO	FECHA AUTO y DECISIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN
2024-00001-00	MATRIMONIO	PEDRO EDUARDO GUERRERO HURTADO y DEYSI JOHANNA ANGULO ORTIZ		15/01/2024	16/01/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado para notificar a las partes, de las anteriores decisiones, hoy dieciséis (16) de Enero de 2024, a partir de las 8:00 am.
Se desfija en la misma fecha siendo las 5:00 pm.

WILLIAN DARIO BURBANO MALLAMA
SECRETARIO.